



POSADAS, 25 MAR 2014

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza N° 006/97 "Régimen de Funcionamiento del Consejo Superior", determinan que el Consejo Superior establecerá una lista y orden de los Decanos que se desempeñarán en la Presidencia del Cuerpo, en ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 12 de Marzo de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES**

ORDENA:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER el orden de prioridad en que se desempeñarán los Señores Decanos en la Presidencia del Cuerpo, por ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente:

- | | |
|---|--|
| 1º – Ing. Fernando Luis KRAMER | Fac. de Ciencias Extas., Qcas. y Naturales.- |
| 2º – Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO | Facultad de Ingeniería.- |
| 3º – Mgter. Ing. Jorge SENN | Facultad de Artes y Diseño.- |
| 4º - Psic. Luis Angel NELLI | Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.- |
| 5º – Cra. María Alejandra YURKEVICH | Facultad de Ciencias Económicas.- |

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA N° 002 14

GnM


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GONTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones